



Sumario del Diario de Centro América

LUNES 4 DE DICIEMBRE DE 2023

► **258-2023 24/11/2023 Acuerdo del Ministerio de Relaciones Exteriores.** Conceder la nacionalidad guatemalteca por naturalización a la señora BERTA SOLIS ALCANTAR, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

► **Convenio Constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones III del Ministerio de Relaciones Exteriores, Paquete de Documentos de Implementación.** Se establecen los requisitos que se exigirán a los Donantes contribuyente a fin de que efectúen sus contribuciones al Fondo Multilateral de Inversiones (el "FOMIN") de conformidad con el Convenio Constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones III (el "Convenio del FOMIN III") y el Convenio de Administración del Fondo Multilateral de Inversiones III (el "Convenio de Administración del FOMIN III") y, en conjunto con el Convenio del FOMIN III, los "Convenios del FOMIN III"; el paquete de documentos de implementación es una guía que no sustituye los Convenios del FOMIN III.

► **607-2023 17/10/2023 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA CRISTIANA RELIVE.

► **511-2023 PUNTO SÉPTIMO 25/11/2023 Acuerdo de la Municipalidad de Quetzaltenango.** Aprueba las tasas de: uso, ubicación, instalación, operación, funcionamiento y mantenimiento de cables, postes, estructuras autos soportadas, monopolos, antenas de transmisión y/o de microondas y otras estructuras y componentes necesarios de redes de información,

comunicación y eléctricas que hacen uso de infraestructura municipal y vías públicas dentro de la jurisdicción del municipio de Quetzaltenango del departamento de Quetzaltenango y el área de cobertura que atiende la Empresa Eléctrica Municipal de Quetzaltenango en los municipios de: Zunil, Almolonga, Cantel, Olinstepeque, La Esperanza, San Mateo del departamento de Quetzaltenango y otras áreas limítrofes con el municipio de Quetzaltenango.

► **023-2023 01/12/2023 Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.** Se autoriza no computar el periodo comprendido entre los días martes veintiocho de noviembre al martes cinco de diciembre del presente año, únicamente para efecto de los registros y publicaciones de documentos que deberían realizarse en los días comprendidos en el periodo en mención, según los plazos señalados en el Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, el Acuerdo Gubernativo 122-2016 Reglamento de la citada Ley, la Resolución Número 001-2022 Normas para el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adjudicaciones del Estado GUATECOMPRAS y las bases de los eventos de adquisición pública correspondientes; la presente disposición se justifica en causal de legitimo impedimento calificado por la interrupción del Sistema de GUATECOMPRAS, originado por los ataques cibernéticos a los sistemas informáticos del Ministerio de Finanzas Públicas.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:
Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:
Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS
CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt/cenadoj